CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 JUN 2022
RECIBIDO
Firma Hora 5:33 pm

Moción de Orden del Día N° 3150

MAGALY ROSMERY RUÍZ RODRÍGUEZ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ,** en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y los artículos 66 y 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Decreto Legislativo No. 1260, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú – CGBVP brinda el servicio público de bombero, para lo cual está organizado en Comandancias Territoriales, Comandancias Departamentales y Compañías de Bomberos, las mismas que deben ser dirigidas por oficiales de primer nivel; pero además ad honorem en un desprendimiento incomparable en nuestra patria, que merece reconocimiento.

Que, los bomberos, además de ser profesionales como tales, desempeñando una labor totalmente voluntaria, son también profesionales en las diversas ramas del saber, de la ciencia y de la técnica; que le da un plus a su servicio, prestigiando además con ello al mismo CGBVP por las actividades personales de cada uno de los oficiales.

Que, por Resolución de Comandancia Departamental No. 009-2022 III CDLL CGBVP de fecha 10 de junio del 2022 se ha designado al distinguido jurista trujillano MIGUEL OCTAVIO VENEGAS PIMINCHUMO, quien a su vez es oficial del Glorioso Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, con el grado de CAPITÁN CBP, como nuevo COMANDANTE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE HUANCHACO No. 227; prestigioso balneario de Trujillo reconocido a nivel nacional e internacional; designación que cuenta no solo con la aceptación de los oficiales del CGBVP en La Libertad, sino de la comunidad en general por las calidades personales, profesionales, de altruismo y de bombero del oficial CBP mencionado.

Que, en esta línea hay que destacar que MIGUEL OCTAVIO VENEGAS PIMINCHUMO es un destacado oficial del CGBVP habiendo ocupado los cargos de Vocal del Consejo Departamental de Disciplina y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la III Comandancia Departamental La Libertad en varios periodos y con encomiable desempeño; así mismo, en el ámbito profesional, recientemente y con motivo del día del abogado, fue reconocido como uno de los mejores abogados litigantes en materia constitucional en La Libertad, lo que sin duda alguna evidencia que se trata de un distinguido personaje trujillano de reconocidas calidades personales, profesionales y como bombero que este Congreso de la República no puede soslayar; por lo que ante esta designación en bien de la comunidad, corresponde expresarle nuestro saludo y congratulación con los mejores deseos de éxitos en su gestión.

Por las consideraciones expuestas; el CONGRESO DE LA REPÚBLICA acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo y felicitación al **CAPITÁN CBP MIGUEL OCTAVIO VENEGAS PIMINCHUMO** por su designación como COMANDANTE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE HUANCHACO No. 227, acompañado de los mejores deseos de éxitos en su gestión por el bien de la comunidad en general.

SEGUNDO. –Transcribir la presente Moción de Saludo al Capitán CBP MIGUEL OCTAVIO VENEGAS PIMINCHUMO, y por intermedio suyo expresar también su saludo a todo el personal bombero a su cargo.

MAGALY RUIZ RODRIGUEZ
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RUIZ RODRIGUEZ Magaly Rosmery FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2022 15:38:40-0500